ESTA RESOLUCIÓN SE PUBLICA EL 7 DE JULIO DE 2014



Consolidación de Empleo. Ley 16/2001, de 21 de noviembre

Tribunal Central de Traumatología y Cirugía Ortopédica

RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2014, DEL TRIBUNAL CENTRAL DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA, NOMBRADO POR ORDEN SSI/564/2013, DE 3 DE ABRIL (BOE DEL 11 DE ABRIL), EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CALIFICACIONES OBTENIDAS, EN LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTA DE AREA DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA, CON EXPRESIÓN DE LOS DESTINOS DEFINITIVOS ASIGNADOS.

En cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5, en el Procedimiento Abreviado n.º 360/2005, promovido por don Antonio García Novalvos, este Tribunal Central

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden SCO/2150/2004 por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Traumatología y Cirugía Ortopédica, este Tribunal Central hizo públicas las calificaciones provisionales obtenidas y los destinos provisionales asignados, en la fase de provisión, mediante su Resolución de 5 de marzo de 2014, en la que se fijaba el plazo para la presentación de reclamaciones.

SEGUNDO.- Las calificaciones provisionales de los participantes y los destinos provisionales asignados, en la fase de provisión, se publicaron el día 10 de marzo de 2014.

TERCERO.- Una vez tránscurrido el periodo establecido en la convocatoria y en la Resolución del Tribunal para presentar reclamaciones, el Tribunal ha tomado conocimiento de las que han sido presentadas.

CUARTO.- En su reunión del día 26 de junio de 2014, según consta en el acta de la sesión, el Tribunal ha revisado las calificaciones previamente asignadas a los méritos presentados por los aspirantes que han presentado reclamación.

CUARTO.- El Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas, resuelve elevar al órgano convocador las calificaciones definitivas y los destinos definitivos asignados, a los aspirantes en la fase de provisión, que son los que se relacionan en la lista anexa a esta Resolución.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SAS

EL PRESIDENTE,

Don Fernando Marco Martíne

LA SECRETARIA,

Doña Mar Monje Fernández

PROCESO DE CONSOLICACIÓN DE EMPLEO FASE DE PROVISIÓN

Ley 16/2001, 21 de noviembre

Lista definitiva con las puntuaciones obtenidas y destinos asignados

Especialidad: F.E.A. TRAUMATOLOGÍA

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Puntuación	Centro Asignado	Municipio	Provincia
74312259	CANOVAS CANOVAS, RITA ESTRELLA	76,10	3001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	MURCIA
29060963	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	68,35	3001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	MURCIA
22960260	MARTINEZ VICTORIO, PEDRO A.	76,55	3001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	MURCIA